

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO X

La Paz, jueves 25 de marzo de 1909

N.º 2.555

CENTRO COMERCIAL—Programa aprobado por el Directorio de esta Sociedad, para la celebración del Centenario del 16 de Julio de 1809.

Art. 1.º—El Centro Comercial concurrirá a la solemnización del Centenario de la Revolución del 16 de Julio de 1809, organizando una sesión Solemne.

Art. 2.º—En dicha sesión se leerán tres conferencias sobre los siguientes temas:

1.º—Desarrollo del comercio en Bolivia, durante el período de 1809 a 1909.

2.º—Estudio histórico y crítico sobre la moneda y el cambio internacional en Bolivia.

3.º—La industria en Bolivia. Su desarrollo en el período de 1809 a 1909.

Art. 3.º—Para la presentación de las conferencias anteriores, se llama a un concurso en el que podrán tomar parte tanto los ciudadanos nacionales cuanto los extranjeros.

Los concursantes presentarán sus trabajos hasta el 15 de Junio próximo, trabajos que serán sometidos al fallo de un jurí compuesto de tres ciudadanos meritorios extranjeros al Centro que designará la Comisión encargada de realizar este programa. El Jurí pronunciará su dictamen en el término de quince días.

Art. 4.º—Las conferencias que en concepto del Jurí sean las mejores, serán las que se lean en la sesión Solemne y sus autores serán premiados en el mismo acto, con medallas de plata y diplomas. La Comisión reglamentará posteriormente este punto.

Art. 5.º—Convocase igualmente a un concurso, para la presentación de un texto sobre Geografía Comercial y otro sobre Química Comercial; ambos trabajos serán premiados con diploma y medalla de oro. La presentación de dichos textos se hará en la Sesión Solemne a que se refiere el artículo 1.º y después que hayan sido calificados en primer término por el Jurí a que se refiere este programa.

Art. 6.º—Se otorgarán tres premios consistentes en medallas de plata y diplomas de honor, a los socios del Centro, que en su calidad de empleados y comerciantes, reúnan mayor tiempo de servicios prestados en el ramo, con habrosidad, honradez y competencia. La calificación anterior se hará por una subcomisión nombrada por la comisión central y que se compondrá de socios que no sean empleados de comercio. Estos premios se entregarán a los que resulten acredores, en la sesión Solemne.

Art. 7.º—El Centro depositará una corona en el acto de la inauguración del monumento a Murillo y concurrirá a la procesión cívica, con un carro alegórico.

Art. 8.º—Para los gastos que demande la ejecución de este programa, se vota la cuota extraordinaria de Bs. 5, obligatoria para los socios activos y pasivos y se invitará a los honorarios a contribuir en la forma que estimen conveniente.

Salón del Centro Comercial a 30 de febrero de 1909.

VIENTE APLICADO

Presidente del Centro Comercial

PEDRO TERRAZAS

Secretario General.

1 m. M. 6.

DESDE hoy 4 del presente y hasta nuevo aviso, los trenes de pasajeros entre Arequipa, Puno y Cuzco, correrán como sigue, Salen de Arequipa a Puno: lunes, miércoles y viernes. Salen de Puno a Arequipa: martes, jueves y sábado. Salen de Juliaca a Checacupe: martes, jueves y sábado. Salen de Checacupe a Juliaca: lunes, miércoles y viernes. Salen de Checacupe a Cuzco dominicos, miércoles y viernes. Salen de Cuzco a Checacupe martes, jueves y sábados.

LA EMPRESA

Rigoberto Iturrí

Y

DEMETRIO ITURRI

ABOGADOS

Ofrecen sus servicios profesionales. Horas de consulta, de 9 a 12 a.m. y de 12 a 4 p.m. Chirinos No. 96, casa de los señores Vásquez.

1 m. E. 16

DIBUJANTE—Práctico para toda clase de copias de planos, ofrece sus servicios y estricto cumplimiento en sus trabajos. Referencias en esta misma imprenta.

MARMOLERÍA SAN JOSÉ—Desde esta fecha, queda abierta la antigua Marmorería San José, para servir al público en general, en todos los trabajos concernientes al ramo, especialmente en el de lápidas. Puntualidad como siempre. Dirección, calle Graneros No. 50 y 52, cerca a la capilla del Buen Pastor. **ABDÓN LAGUNA.** 3 m. E. 12

OFICIAL—Se hace saber a los comerciantes en tabaco producidos dentro del departamento, y productores de alcoholes con materia prima nacional, que no habiéndose presentado paster a la licitación de estos impuestos, su rescudación ha sido encomendada a la Gerencia de la empresa licitadora del impuesto sobre la coca, debiendo obtenerse en consecuencia de esta oficina, o su dependencia las guías de abono del impuesto para el tránsito libre de los referidos productos. Los denunciados tendrán opción al 50 % sobre las cantidades que se decomisaren. La Paz, 1.º de enero de 1909.

HÉCTOR LOHRN

Admor. del Tesoro Público.

90 v. 2504

ENCARNACIÓN ANTEQUERA DE ROMECÍA (Q. D. D. G.) ruegan a sus amistades y personas piadosas, asistir a las misas por su alma, que se celebrarán en el templo de la Compañía, a las 7 u. m. desde el día jueves 25. Será favor que comprometerá su eterna gratitud. 30 v. 2541

Pelvos para preparar

CELATINA

Gusto a limón, grosella, fresa, naranja, &c.

LA BALANZA

15 v. 2545

OPORTUNIDAD DE LA CRISIS—Se vende por precio módico la casa N.º 58 de la calle Muricenas.

Tiene 15 habitaciones de nitos y bajos, una hermosa galería que domina todo el radio de la ciudad y bonita vista, sobre la Estación, interior y patio espaciosos.

Ventaja indiscutible. La casa no tiene vecinos colindantes por ser limitrofe con tres calles.

Para tratar en la misma casa de horas 8 a 11 a. m.

12 v. 2544

EN VENTA—56,000 hectáreas de terrenos baldíos, situados en la provincia de Chiquitos del departamento de Santa Cruz.

La persona que desee comprarlas que se dirija a Arturo Borda, La Paz, calle Linares No. 13.

1 m. M. 7

EN ALQUILER—Habitaciones amuebladas. A media cuadra de la plaza principal.

Junín 13.

15 v. 2548

GRAN NOVEDAD—Para la sociedad paceña. El que suscribe ofrece abrir el día sábado 6 del presente, un nuevo local de de sestería en la Calle Comercio N.º 67 y 69, en la que hallarán un novísimo y hermoso surtido de cortés, para caballeros de elegancia y a gusto del cliente.

El que ocupe dicha casa quedará satisfecho de las garantías que ella le ofrece, como así también de su trabajo y de la calidad de las telas.

LUIS ISOLABELLA.

1 m. M. 6.

EN VENTA—Se ofrece la casa N.º 143 calle Teatro, tiene su horno, agua propia y demás comodidades.

Referencias: Yanacocha No. 41

15 v. 2548

Esther Gutiérrez de Pando

MATRONA

Calle Loayza N.º 63 y 65, frente a la iglesia de San Juan de Dios.

1 m. M. 2

Daniel B. Zapata, Notario de 1.ª clase, ha trasladado su oficina a la calle Chirinos No. 88, al lado del Banco Transatlántico. Despacho cumplido, horas de oficina: de 7 a.m. a 11 y de 12 m. a 5 p.m.



JOSÉ M. INDABERU—Profesor de música y afinador de pianos, ofrece sus servicios profesionales. Especialidad en reconstrucción y afinación de pianos. Se encarga de la compra y venta de todo instrumentum musical.

Calle Yanacocha No. 172

La Paz, 15 de enero de 1908.

3 m. E. 16

Ezequiel Romecía C., esposo, los hijos, padres, hermanos y deudos de la que fué señora

Encarnación Antequera de Romecía (Q. D. D. G.)

ruegan a sus amistades y personas piadosas, asistir a las misas por su alma, que se celebrarán en el templo de la Compañía, a las 7 u. m. desde el día jueves 25.

Se será favor que comprometerá su eterna gratitud.

30 v. 2541

Pelvos para preparar

CELATINA

Gusto a limón, grosella, fresa, naranja, &c.

LA BALANZA

15 v. 2545

OPORTUNIDAD DE LA CRISIS—Se vende por precio módico la casa N.º 58 de la calle Muricenas.

Tiene 15 habitaciones de nitos y bajos, una hermosa galería que domina todo el radio de la ciudad y bonita vista, sobre la Estación, interior y patio espaciosos.

Ventaja indiscutible. La casa no tiene vecinos colindantes por ser limitrofe con tres calles.

Para tratar en la misma casa de horas 8 a 11 a. m.

12 v. 2544

EN VENTA—56,000 hectáreas de terrenos baldíos, situados en la provincia de Chiquitos del departamento de Santa Cruz.

La persona que desee comprarlas que se dirija a Arturo Borda, La Paz, calle Linares No. 13.

1 m. M. 7

EN ALQUILER—Habitaciones amuebladas. A media cuadra de la plaza principal.

Junín 13.

15 v. 2548

GRAN NOVEDAD—Para la sociedad paceña. El que suscribe ofrece abrir el día sábado 6 del presente, un nuevo local de de sestería en la Calle Comercio N.º 67 y 69, en la que hallarán un novísimo y hermoso surtido de cortés, para caballeros de elegancia y a gusto del cliente.

El que ocupe dicha casa quedará satisfecho de las garantías que ella le ofrece, como así también de su trabajo y de la calidad de las telas.

LUIS ISOLABELLA.

1 m. M. 6.

EN VENTA—Se ofrece la casa N.º 143 calle Teatro, tiene su horno, agua propia y demás comodidades.

Referencias: Yanacocha No. 41

15 v. 2548

Motor Otto de 25 Caballos

Se ofrece en venta un motor Otto de fuerza de 25 caballos, con muy poco uso. Diríjase a la Imprenta de "El Comercio de Bolivia", donde está actualmente en servicio.

1 m. M. 6.

FRANCISCO MOLINA Y P. Subdirector del Conservatorio Nacional de Música.

Pone en conocimiento del público que desde la fecha firmará

F. MOLINA Y P. P. R. La Paz, marzo 22 de 1909.

8 v. 2553

SE ALQUILA—Una pieza amueblada para dormir solo.

Referencias: Yanacocha No. 41

15 v. 2548

ORNAMENTOS DE IGLESIA.

Bias Orrico, pone en conocimiento de su respetable clientela, que el mes de marzo próximo, estará de regreso a esta culta capital, trayendo de Europa un novísimo y hermoso surtido de ornamentos y muchos otros artículos destinados al Culto Divino. La Paz, enero 6 de 1909. 3 m. E. 8

En venta

Un lote de terreno en Sopocachi. Para tratar de precio, en esta imprenta.

DR. EDUARDO RODRIGUEZ V.

ABOGADO

Correo: casilla 350 Teléfono 107

Bufete y domicilio, "Chirinos", 119

SE ALQUILAN—Dos habitaciones amuebladas, elegantes y muy baratas, situadas en la calle Sucre N.º 74. Tratar en la casa N.º 68 calle Ayacucho altos.

1 m. M. 4

EN la casa N.º 25 de la calle Figueroa se recibe bestias a mantención a precios relativamente módicos, garantizando el buen cuidado y engorde.

La Paz, 1.º de marzo de 1909

SE OFRECEN En alquiler tienda céntrica, casa junta y departamentos con 6 su muebles.

Referencias Yanacocha N.º 72

6 Soledad 12.

15 v. 2542

PROFESORA

AVISO MUNICIPAL

La H. Junta Municipal de Unión, en su sesión de 2 del mes en curso, ha resuelto llamar a una profesora de niñas, para esta sección municipal, con el haber mensual de Bs. 100. Las postulantes deberán dirigirse a la presidencia de la Junta, adjuntando certificado de estar matriculadas en el Registro de profesoras. Previa calificación que se hará de estos certificados, la Junta subvencionará con Bs. 50 para la traslación de la que resulte aceptada. Uncia, marzo 3 de 1909.

BERNABÉ P. JIRALDEZ.

Secretario.

30 v. 2543

EN VENTA—Por motivo de viaje, se venden dos casas, situadas en la calle de la Recoleta N.º 100 y 23, esta última forma esquina con la calle de los Molinos. Por menores, con el propietario, que vive en la casa No. 100.

12 v. 2549

ALQUILER

Se alquilan dos CHALETS en la Avenida Arce, con 6 sin muebles

Verse con el propietario

ISAAC G. EDUARDO.

1 m. M. 9.

JOSE M. de ACHA—Compra y vende acciones de Banco, Letras Hipotecarias, acciones de cervecerías, de minas, etc., etc. Diríjase a Cochabamba.

1 a. My 8

DELICIOSO JEREZ—Vino especial para enfermos y convalecientes. Bodegas del Excmo. señor Conde de Pries Málaga, se vende solo en la "Botica de las Ineas"

Calle Ingavi N.º 13 y 15

12 v. 2545

EN ALQUILER—Un departamento cómodo e independiente.

Calle Bueno N.º 22.

15 v. 2541

FRANCISCO MOLINA Y P. Subdirector del Conservatorio Nacional de Música.

Pone en conocimiento del público que desde la fecha firmará

F. MOLINA Y P. R. La Paz, marzo 22 de 1909.

8 v. 2553

SE ALQUILA—Una pieza amueblada para dormir solo.

Referencias: Yanacocha No. 41

15 v. 2548

BANCO DE CHILE Y ALEMANIA

Oficina principal: Hamburgo

Sucursales

Valparaíso-Santiago-Conceptión-Temuco

Antofagasta, Valdivia y Victoria

Banco de Chile y Alemania—Sección Boliviana

La Paz-Juycana, Nos. 36, 38, 40 y 42, almacén que ocupaba antes el Sr. Carlos E. Flores—Oruro-Calle La Plata, esquina Junta.

Efectúa todas las operaciones bancarias, tales como préstamos, depósitos fijo de letras de cambio sobre las plazas principales, libranzas de cuentas, comisiones, etc., etc.

Otorgaciones y tipo de intereses, conforme con las tablas que se dan diariamente en la oficina.

Además en la sección

CAJA DE AHORROS

que está a disposición del público, se reciben depósitos desde la suma de Bs. 10 hasta Bs. 5,000 ganando el interés de cinco por ciento anual, siempre que estos depósitos permanezcan en el Banc. por lo menos 6 meses.

Para acumular sumas menores de Bs 10 el Banc. facilita a sus clientes alcancías de ahorros.

Las condiciones están contenidas en sus respectivos folios.

Banco Nacional de Bolivia

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1.º de Septiembre de 1871.

Oficina principal: Sucre.

Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Tupiza y Uyuni

Capital pagado..... Bs. 6.000,000.—

RESERVAS:

Fondo de Reserva..... Bs. 621,840.80—

Provisión..... 154,149.75—

Para futuros dividendos..... 172,972.27 "

948,962.82

Bs. 6.948,962.82

Tasas de intereses y comisiones que desde esta fecha rigen en la oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

EL BANCO PAGA

Sobre depósitos a la vista y en cuenta corriente, 3 % anual

A tres meses plazo..... 3 1/2 %

A seis meses plazo..... 4 %

A nueve meses plazo..... 5 %

A doce meses plazo..... 6 %

EL BANCO COBRA

INTERESES: sobre avances en Cuenta Corriente 10 % anual

Sobre Préstamos..... 11 %

Descuentos de Documentos..... 10 %

Contratos con Pacto de retroventa..... 10 %

COMISIONES

Sobre cobro de documentos y remisión de fondos al Exterior..... 1/2 %

Sobre avances de créditos en cuenta corriente 1/2 %

Sobre depósitos en custodia; encargándose el Banco del cobro de cupones y dividendos y de la remisión de fondos a los interesados..... 1 por mil semestral.

La Paz, marzo 1.º de 1909.

Banco de Bolivia y Londres

Capital autorizado..... £ 1,000,000

Capital pagado..... " 80,000

HASTA NUEVO AVISO REGIRA LA SIGUIENTE

TARIFA DE INTERESES:

Sobre depósitos Abona: MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente y a la vista..... 3 %

A tres meses..... 4 %

A seis meses..... 5 %

A nueve meses..... 5 %

A doce meses..... 6 %

Sobre CRÉDITOS COBRA:

Avances en cuenta corriente..... 10 %

Descuentos de Letras y otras obligaciones..... 9 %

Préstamos..... 11 %

Id con pacto de retroventa..... 9 %

COMISIONES:

Sobre cobranzas y remisión de fondos..... 1/2 %

Sobre depósitos en custodia..... 1/2 %

Id de títulos, encargándose el Banco del cobro de cupones y dividendos y del envío de los fondos a los interesados..... 1 %

La Paz, febrero 3 de 1909

Domingo Oliver Ribera

CONTADOR

Recibe trabajos de contabilidad

Oficina: Teatro 50.

Teléfono: N.º 11

Correo: Casilla 48.

1 m. M. 10

CASANOVAS, FREUDENTHAL & PASTOR

Barracas de Madera y Fierro

Fundición, Carpintería, Mueblería, Herrería, Mecánica y Aserradero á Vapor

Almacén y Maestranza: Calle Socabaya 55, 57, 59, 61 y 63. Teléfono No. 79

Nueva Maestranza, Calle Serapio Reyes Ortiz, (Prado).---Teléfono N.º 85

Estando por terminarse nuestra nueva instalación de Maestranza de la calle Serapio Reyes Ortiz, con la nueva maquinaria que hemos importado expresamente, podremos dentro de breve tiempo, dar al público grandes ventajas en todo lo que se refiere á obras en general y á precios muy equitativos.

En nuestros almacenes tenemos constantemente en venta los siguientes artículos

- | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Aceite para muebles
Abridores para latas
Accesorios para cañería
Aceite para flnamos
Aceite para máquinas
Aceite para máquinas de coser
Aceite de linaza
Acero de todas clases
Aguarés
Agujas [Jauré]
Aisladores para pianos
Alambre de fierro, cobre y bronce
Aidas
Alforjas
Alifantes
Alimbraces para moler metal
Arnelias
Argollas
ARMAS, enorme surtido
Artículos eléctricos
Aparatos para cargar cartuchos
Aparatos para cerrar puertas
Aparatos para limpiar pisos
Abridores para corchos
Abridores para sierras
Abridores para navajas
Abridores "Flor" para vidrios
Anas para atitudes
Serruchos, Sierras circulares, Sierras de cinta, Sillas, Cinceles, Zuelas para tacos de billar, de alambre, Tela para cercos, Tela para cinchas, Teléfonos, Tenedores, Tenazas, Tarrajes, Tira para suetres, Toldos de campaña, Tornillos, gran surtido, Tornillos para calamina, Tostadores de café, Trabadores de serruchos, Transparentes, Tubos para lámparas
Vasos para viaje, Veneno para cueros, Ventiladores, Vidrios todas clases, Vinos, Yunques, Zinc en planchas. | Balas gran surtido
Badilejos
Balanzas
Baldes de zinc
Barbas y broches para corcos
Barnices
Barrenos
Barretas
Berbiquies
Becún para cabritina
Bisagras, gran surtido
Bocallaves
Bombas para agua
Botellas de viaje
Bracos
Brochas
Brújulas
Buzones
Cable de fierro
Id. de alambre
Cabos
Cacerinas
Cachimbos
Cadenas
Cadenas de piedra
CANNON CORE
Calzadores
Canas de campaña
Campanas
Campanillas
Candeleros, gran surtido
Candeleros
CAÑERIAS
Cauteres para carpinteros
Chapas, gran surtido
Chicotes
Cigarreras
Clavos de alambre
Cobre en planchas
Cocinas económicas
Cola extranjera
Columnas de fierro
Calamina
Combos
Compases
Cornizas para cortinas
Corta alambres
Cortaplumas
Cortavidrios
Cronómetros
Crrin vajetal
Crisoles
Crudo
Cuadros | Cucharas
Cuchillos
Curvas
Cartuchos cargados
Id. vacíos
Id. de metal
Dentrificos
Desarmadores
Desinfectante
Dipilatorios para cueros
Diamantes para cortar
Ejes
Enchapes para muebles
EMPAPELADOS
Escobillas
Escofinas
Escoplos
Escuadras
Escusados y baños
Esmeril
Espejos
Espumaderas
Esquimeras para muebles
Estafío
Extractadores
Estrubos
Estufas
Fielros para monturas | Fierros
Fierros para cepillos
Formones
Fulminantes
Fundas para armas
Ganchos para papeles
Ganchos para perchas
Garlopas
Golpadores
Grass para rifos
Grass para máquinas
Gurrías
Hachas
Hojalata
Hornos para zapateros
Huinchas para medir
Hule para piso
Hule para tapizar
Jáquimas
Jabones
Kerose Rosa y Faro
Ladrillos mosaicos
Lámpas
Lápidas para picetos
Lanzas
Linas
Lija | Líquido para limpiar metales
Lona "Oso"
Machihembrados
Mangos para herramientas
Máquinas de escribir "Adler"
Máquinas para electrizar
Máquinas para limpiar alfombras
Máquinas para limpiar cuchillos
Molinos para café
Marmotas
Martillos
Masilla para enlaminar
Mechas para lámparas
Medidas de madera
Moldes
Molduras para cuadros
Molduras para muebles
Molejones
Molinos de pimienta
Monturas
Muebles
Niveles
Opal
Ocre
Papeleros
Patas torneadas
Perdigones
Pernos con tuercas | Pez, Picaportes
Picos de acero y acerados
Piedras de afilar, Pís de amigo
Postes para rejías
Pinceles
Pinturas, gran surtido
Plombajina
Plomo en planchas
Plomo en tubos
Plumeros
Polinas
Polvos
Pólvora
Ponchos de gome
prensas de copiar
Puertas de fierro automáticas
Puros
Rasquetas, Rejas de fierro
Resortes para cerrar puertas
Remaches
Remdas para sacabocados
Resortes para muebles
Rodajas, Rondanas
Rosetas para tambados
Revólveres "Colt" legítimos y
Eñiles varias clases
Sacabocados, Sacacayos, Sacalava, Sal extra fina, Serador
Tazas para sopa, Tejido |
|---|---|---|---|---|---|

THE BOLIVIAN RUBBER & GENERAL ENTERPRISE LIMITED

Industriales-Comisionistas

LONDRES, LA PAZ, PARIS

Dirección telegráfica "BOLIVISED"

Claves: A. B. C. 4th, 5th. Edition---Lieber's Code---A. Z. Français

EMPRESA DE LUZ Y FUERZA

EMPRESA DE TELEFONOS

Empresa de Tranvías

REPRESENTANTES de la casa: Schneider y Compañía del Creusot

Artillería, Munición de Guerra, Puentes, Locomotoras, Vapores pequeños para la navegación fluvial y marítima

Material para instalaciones electricas,

y de la casa: Guillet & Fils de Auxerre

Máquinás para trabajar la Madera
La Paz, calle Sucre Nos. 52 al 62

CANDIDATURA

DEL

PARTIDO DE LA UNION LIBERAL

Para el periodo constitucional

DE

1909 á 1913

PARA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Dr. Eliodoro Villazón

PARA PRIMER VICEPRESIDENTE

Dr. Macario Pinilla

PARA SEGUNDO VICEPRESIDENTE

Dr. Juan M. Saracho

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, 25 DE MARZO DE 1909

Siempre en falso

Por el caso no bastasen los motivos que lleva acumulados sobre las espaldas, el diario de la calle del Recreo, para desacreditar su labor, busca con creciente afán otros nuevos, que esta vez colmarán sus deseos.

Ya es evidente que se ha olvidado de las grandes propuestas que diputó en su cuna de redacción, la pérdida también el equilibrio que debía guardar en los debates provocados por el mismo.

En su número de ayer, dice el diario opositor que hemos levantado el grito al cielo y nada más que lo que hizo una comparación y un examen de la situación financiera de ayer [1904] y la situación financiera de hoy [1909]. El colega hace violentos esfuerzos por ocultar el rubor que le causa el recibir una lección diaria. Rubor muy natural, por obra propia, supuestos los pejos de maestro con que pisó la arena. Y hace lo que el escolar que ha sufrido terrible vapuleo por malas conferencias, que aparentemente burlesco del maestro, dice si sus compañeros: "pero le he dado un buen sofocón".

Nada hay que en el cielo ni cosa pensada; lo que hay es, que pedimos grandes verdades y las damos siempre acenando para dilación de los que las ignoran, ó aparentan no comprenderlas.

Por otra parte, no es cierto que "La Epoca" hubiese hecho ninguna comparación ó examen de situaciones financieras de ayer y de hoy. En esto falta de estimadamente á la verdad. Lo que estuvo fué una positiva..... como decimos..... ¡vaya! sostuvo una tontería, afirmando que había hoy "una completa holgura en la caja fiscal". Entonces le demostramos con cifras, con números, con signos matemáticos, (que así como se debe proceder en cuestiones hacendarias) que hubiéramos entre los gastos presupuestados y el rendimiento, en los años 1905, 1906 y 1907, faltando á la 1908 cuya cuenta general se está calculando; y señalamos las cantidades precisas, concretas, positivas, incontrovertibles, sumando ellas un total de Bs. 4,385,315 77 en los tres años y concluimos diciendo que no hubo, que no podía haber holgura en la caja fiscal con tan fuerte déficit.

Esto que se una demostración, no puede llamarse nunca levantar el grito al cielo. Es entendiéndose bien, una lección con tirón de orejas.

Dice en seguida "La Epoca", que nosotros hemos pretendido usurpar la responsabilidad del presidente de la república de la crisis actual, para cargarla á los

legisladores. Respondemos sencillamente, que "La Epoca" falta á la verdad, y lo hace con el propósito de escurrirse del debate, eludiendo la controversia sobre doctrina constitucional claramente planteada sobre el punto concreto.

Como el diario opositor, de acuerdo con el plan de embustes que se ha trazado, dijese que los malos gobiernos son los culpables, por improvisación y falta de iniciativa, del mal régimen de impuestos y contribuciones imperantes en la república; le repitamos nosotros, que en materia de responsabilidades de los poderes públicos y de responsabilidades de hecho, en la vista de su funcionalidad, era menester consultar á la constitución. Con tal motivo dijimos, que los artículos 52 y 53, de la carta, atribuyen á la cámara de diputados la iniciativa en materia de contribuciones, sin conceder siquiera la facultad colegisladora á las otras ramas del poder público.

Entonces mismo agregamos, que el gobierno del doctor Montt, tenía perfecto conocimiento del imperfecto régimen rentístico de la república, y copiamos los fragmentos del mensaje que leyó al congreso de 1906.

Y ahora resbala del punto constitucional en debate y se va á otro campo, que para otra vez, cuando toques temas relacionados con derecho político, consulte la carta fundamental del estado.

A renglón seguido, repite el diario opositor las vulgaridades que se han ido acumulando sobre las elecciones de 1906, las mil y una necesidades urdidas por los políticos de bajo vuelo, sobre la mayoría parlamentaria, elección del señor Montes sobre ésta, para concluir diciendo, que no se debe atribuir á ese grupo parlamentario los errores de quien lo dirige.

Las elecciones políticas no son obra de un hombre; los triunfos que se obtienen á riz de ellas, pertenecen á los partidos. La mayoría parlamentaria creada en 1906, la obtenida en 1908, es obra del partido liberal. Es el partido liberal quien gobierna. No hay que olvidar este punto esencial.

¿Se quiere, ahora, abrir responsabilidades al partido liberal, por el uso que hace de su derecho político? Dedúzcase; entonces el partido liberal sabrá defendérselo.

Pero permítasenos en este momento una pregunta: ¿hubo al frente de la mayoría parlamentaria, una minoría de contralor, de acción, de esfuerzo?

"La Epoca" y "El Tiempo" reñeren que hubo una minoría soberbia (por lo violenta), que en 1908 defendió los derechos propietarios de Viscarra á la presidencia y que sostuvo sus opiniones con lujos treinta votos.

1908, no diremos en materias de legislación, pero siquiera en lo hacendario, ya que sus leaders nos dicen ahora altivamente que nuestro sistema rentístico es abominable? Ningún documento público acredita que esa minoría soberbia hubiese presentado iniciativa alguna en ese ni en otro orden.

Ya que se sabía esa minoría, ¿para cuando se está guardando su ciencia? No será para las calendas griegas.

Era justo, ya que se llama patriota, que presentara proyectos si no para propiciarlos, porque una minoría no puede vencer, pero por lo menos para ilustrar á la mayoría, para que delibere el congreso, para que discuta la presea, para que conozca el país la obra del talento y del patrio. tismo.

¿Será que se nos va á sorprender con algún pacto gigante? Concluye el diario de la calle del Recreo isu mal perjeñado alegato, diciendo que es algo que hubiésemos reconocido errores!

¿Qué errores? El error es una falsa concepción del entendimiento, que aparta al espíritu de la noción de la verdad. Es fenómeno psicológico, porque es un juicio humano.

No sucede esto con la cuestión de las contribuciones. El defecto está en la inactividad que se dice multa. Es exterior al entendimiento. Luego no hay error.

Lo que se ve es que "La Epoca" no sabe lo que dice, y discute lo que no entiende.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial y exclusivo para

EL COMERCIO DE BOLIVIA

por las vías Buenos

Aires y Galveston

PERU

Conferencia política

Banquete a los marinos franceses

La adquisición de armamentos

Instalación de un comité

Lima, 24.—Los señores Piórola y Durand, jefes de los partidos democrática y liberal, respectivamente, han celebrado una nueva conferencia, con objeto de arribar á un acuerdo satisfactorio para terciar en las elecciones próximas á realizarse.

La colonia francesa residente en esta capital, obsequió á los marinos del crucero Estinat, con un espléndido banquete.

Niégame que el gobierno haya

resuelto adquirir nuevas unidades navales.

Se ha instalado un comité especial compuesto de los principales vecinos de esta localidad, para estudiar la manera de concurrir á la exposición internacional que debe realizarse en Quito.

CHILE

Uná entrevista imaginaria

El viaje de Montt

Explosión en una fábrica

Incendio en la calle

San Diego

Santiago, 24.—Calificase de inexacta la información que dió un periódico de la localidad, asegurando que el presidente señor Pedro Montt celebrará una entrevista en Arica con el igual de la república del Perú.

Es muy posible que el 1º de abril próximo se embarque el Excmo. Presidente de la República con rumbo al Norte.

Avisan de Tacna que en una fábrica de pólvora de esa ciudad se produjo una violenta explosión, que ocasionó la total destrucción del edificio. Felizmente, no hay desgracia personal que lamentar.

Uno de los principales almacenes de la calle San Diego de esta capital, ha sido destruido por un incendio.

ARGENTINA

El comando de

una escuadra

Maniobras navales

Para el congreso médico

Propuestas

Buenos Aires, 24.—Los capitanes de marío señores Serrando Carrizo, Manuel Barrera y Juan Saenz Valiente, han sido designados por el Ministerio de Marina, para comandar una de las divisiones de la escuadra. Estarán á cargo de los acorazados: Almirante Brown, San Martín y Belgrano.

El primero de abril próximo se darán comienzo á las maniobras navales.

Se hacen grandes preparativos para la celebración del congreso médico, que debe reunirse en uno de los meses de mayo próximo.

La casa William Chap ha presentado una propuesta al gobierno, comprometiendo á efectuar la construcción de dos acorazados del tipo Dreadnought.

BRASIL

Instructores extranjeros

Censuras al gobierno

Vapor japonés

Río de Janeiro, 24.—Todos los diarios de esta capital censuran al Gobierno por haber solicitado los servicios de los militares extranjeros para que instruyan á los soldados del ejército nacional, posponiéndoles á los jefes y oficiales del país que pueden ejercer esos cargos con más ventaja.

Anúncian para el primero de abril próximo la llegada del primer vapor japonés, de la compañía de navegación subvencionada por el gobierno.

ESTADOS UNIDOS

De San Salvador

Erupción volcánica

Washington, 24.—Comunican de San Salvador que el volcán Izalco ha ingresado á un periodo activo, ocasionando alarma general en todo el vecindario y en las poblaciones próximas.

ITALIA

Testamento del duque de

los Abruzzos

Huelga de obreros

Recomendando vigilancia

Roma, 24.—Dícese que el Duque de los Abruzzos, que salió en viaje de expedición á la cordillera del Himalaya, ha hecho sus disposiciones testamentarias, en previsión de un suceso desgraciado, habiendo dejado varias

joyas de valor apreciable para la que fue su novia, Miss Elkins.

Los obreros del muelle de Liozna se han declarado en huelga.

El embajador ruso, señor Dabgorowski, presentó sus credenciales el día de ayer en audiencia pública.

Tiénesse conocimiento de que el embajador norteamericano acreditado en esta capital, recomendó á la policía la vigilancia del detective Petrossini, que fué asesinado últimamente. Con este motivo, se deja constancia de la indiferencia con que fueron escuchadas estas recomendaciones.

FRANCIA

Sigue la huelga

El gobierno cederá

Por temor á la monarquía

Paris, 24.—La huelga de empleados sigue preocupando á todas las autoridades y al gobierno, en vista de las proporciones que vá tomando día á día. Es muy posible que la solicitud de los huelguistas sea favorablemente despachada, á fin de evitar que los monarcistas quieran aprovecharse de esta situación y cometer algunos excesos.

ALEMANIA

El ex-presidente Castro

Berlin, 24.—El ex-presidente de la república, señor Cipriano Castro, prepara su viaje de regreso á Venezuela.

ESPAÑA

El maestro Chapi

Mujeres detenidas

Estragos de fiebre tifus

Adhesión

Madrid, 24.—Encuéstrase enfermo de alguna gravedad el maestro Chapi.

Avisan de Valencia que en la cárcel de esa localidad se encuentran detenidas varias mujeres que organizaron un comicio popular.

En Zaragoza está haciendo estragos la fiebre tifus.

El supremo gobierno se adhirió á las resoluciones del congreso naval reunido últimamente en Londres.

TACNA

Fallecimiento del señor

Sabino Pinilla

General sentimiento

Tacna, 24.—Ha causado dolorosa impresión en todos círculos sociales el fallecimiento del distinguido hombre público de Bolivia, doctor Sabino Pinilla. La prensa le dedica sentidos artículos á su memoria.

GRAN BRETAÑA

Compra de acorazados

El poderío naval de

Alemania

Londres, 24.—Insiste en asegurar que el gobierno inglés adquirirá los cruceros del tipo Dreadnought que se construyen para el Brasil, á fin de contrarrestar con estas nuevas unidades navales al colosal desarrollo del poderío marítimo de Alemania.

Telegramas del Interior

ORURO

Hallazgo de un cadáver

Comisión policíar

El asesinato de Nery

La jefatura del

Batallón Independencia

Para el ejército

Delegación ante el

Congreso Universitario

Otras noticias

En la cuadrilla N° 62 del ferrocarril que sale á Machacamarca, se encontró el cadáver de un individuo que responde al nombre de Ortuvia. Dicho cadáver estaba en putrefacción y comido en parte por los perros. Hoy salió una comisión de agentes de poli-

cia con objeto de averiguar por los autores de ese crimen.

Ha causado profundo sentimiento el asesinato perpetrado en Cochabamba en la persona del ingeniero Hugo Nery.

El coronel Adalid Tejada, al posesionarse del cargo de primer jefe del Batallón Independencia N° 2 de línea, pronunció un brillante discurso, rememorando la valerosa actuación del cuerpo cuya jefatura le encomendaba el Gobierno, en Pisagua y Riosinho. Dijo que velaría por el fiel cumplimiento de las ordenanzas militares y porque la disciplina del cuartel sea la primera de todos los cuerpos del ejército nacional.

El día de mañana llegará á esta capital el teniente coronel señor Medinaceli, conduciendo 73 caballos para el ejército, procedentes de las mejores potreras argentinas.

Los diarios de esta capital aplauden la acertada designación de los señores Julián César de R., Jorge Palouque y Claudio Moscoso, para que en representación de la universidad de Oruro concurren al 2º Congreso Universitario que debe reunirse en Sucre el 25 de mayo próximo. Todos ellos son jóvenes de reconocida competencia que actuarán con brillo en el indicado congreso.

En pocos días más se remitirá á esa ciudad el material de guerra que últimamente ha llegado de Europa.

Apláudese á la comisión geográfica del Estado Mayor General, por el hermoso plano que de esta ciudad levantó el año próximo pasado.

Circula el rumor de haber fracasado en Europa una operación de crédito que debía realizarse por cuenta del Banco Mercantil de don Simón I. Patiño. Atribúyese este fracaso al fallo de primera instancia en el litigio sustentado por dicho Patiño y Artigue, sobre las minas "La Negra" y "La Salvadora".

En pocos días más se instalará en esta ciudad una fábrica nacional de esmaltes, bajo la dirección de su propietario don Tomás Durana.

Es de suma urgencia efectuar algunas refacciones en el cuartel de la fortaleza, especialmente en lo que se refiere á la higiene de ese establecimiento, que es considerado muy justamente como un foco de infección.

Llegó ayer el nuevo subprefecto de la provincia de Carangas, señor José Careaga Lanza.

Ha sido muy lamentado en todos los círculos sociales el fallecimiento del doctor Sabino Pinilla. Los diarios de esta capital recuerdan sus merecimientos y su brillante actuación en servicio del país.

Varios de los campones de las sociedades de tiro al blanco, han manifestado su propósito de trasladarse á La Paz para el 14 de Julio próximo, con objeto de tomar parte en los certámenes que se realizarán en la fecha anotada.

Las carreras de caballos del último sábado han estado concurridísimas y animadas.

El Día

Adhesión

Cuando dijimos que el señor Alberto Gutiérrez se había dirigido al doctor Eliodoro Villazón, ofreciéndole un adhesión y sus servicios, fué por dato exacto y verídico que se nos transmitió.

Por lo demás, estamos de acuerdo con el señor Gutiérrez, cuando dice que no era esta la oportunidad para ofrecer sus servicios al candidato contra quien hace su diario actualmente terrible política de oposición. Efectivamente, la oportunidad no está, ni lo será el tiempo que transcurre de mayo á agosto, en que el señor Gutiérrez estará fuera de la redacción de "La Epoca".

Por último, no sabemos si habrá mal el señor Villazón en su traer á aquel caballero de la labor que desempeña en el diario de oposición. Eso lo dirá el mismo señor Gutiérrez, después.

VIACHA OROURO

Es completamente inexacto que el señor Robinson hubiese acabado de recibirse de los 202 kilómetros de la línea férrea de Viacha a Orouro; así como es inexacto que hubiese dejado constancia legalizada de ninguna protesta.

VALE UN..... POTOSI

Como siempre nos falta el tiempo, no podemos sacar a relucir todas las lindas que se imprimen en "La Epoca". Pero no podemos tampoco defraudar al público el placer de las lecturas sabrosas.

Siguiera de piquillos, iremos copiando lo sustancial; dijéramos lo dulce, lo maravillosamente dulce.

Ahí va un confitado. Dice el N° 65, del martes, página 4a, columna 3ª aparte 30, renglones 11, 12 y 13: "Un diario independiente vale más que un ministro sumiso".

La comparación es archibabala. Un huevo es igualito a un alcorneque.

Porque en tratándose de aptitudes se colocan fuerzas ó entidades capaces de competir, hasta que una obtiene más ventajas. Muy bien.

Resultando un diario "independiente" algo así como una sal disolvente, ó como el inicio del mal que el mazzadismo personifica en Satán, y el ministro así mismo representa el orden la ejecución de un buen plan; la comparación es más resaltante.

Se ve que "La Epoca" encontró su famosa sentencia después de una ópera cena.

Será premiada en el próximo concurso.

HE AHÍ EL JUSTO

El mismo número trae otro confitado.

Y ello en tono soberbio, estilo minoría.

Habla del Brasil, de las ventajas obtenidas por el gobierno; recuerda sus pesares y pintando su último quebrantamiento (de la nación), dice: "Felicitamos al país de que sus intereses no hayan sido gravemente perjudicados al fallar una de las 106 reclamaciones sometidas al tribunal del Río Janeiro; pero no podemos aprobar la conducta de un gobierno que, pudiendo rodearse de las garantías más completas para el interés nacional, ha buscado solo el azar de un fallo que pudo ser adverso".

En romance claro, dice el malferido abogado de los millones, q' felicitad país por lo bien q' ha hecho el gobierno en ese punto, pero no le perdona a ese q' gobierno el haber hecho eso bien.

Esto es lo que dice el periódico justo, el diario ecuménico, el órgano sin bias. Se duele de que el país haya salido sin responsabilidades, se enfurece de que no haya reventado la patria y de que ella haya sido salvada por el actual gobierno.

Y sabe ese escritor si el gobierno es ha redondo de las garantías más completas? No lo sabe; es por eso precisamente que saca á relucir su ignorancia.

Habla del azar de un fallo sin comprender lo qué hay en ello. Ignora lo que se ha hecho, así como los fallos que se han obtenido ya. Y se llama bien informado.

El doctor Sabino Pinilla

Horas 9 p. m. del día 22 de Marzo de 1909!

¡Ved aquí una hora fatal marcada en el horario de los tiempos!

Se; porque es esa hora, en que se anuncia la desaparición del ser, de uno de los hijos que ha sido y era toda una verdadera esperanza, no solo de su pueblo natal, el Departamento de La Paz, sino y aun más, como práctico patriota, de nuestra amada patria: Bolivia!

Personaje que desde su juventud se ha colocado en primera línea, no solo por sus virtudes físicas que lo caracterizaban, todavía más, por su claro talento cultivado en el esfuerzo propio de los hombres llamados a ser útiles, en la familia, en el hogar, como buen miembro de ella; en la sociedad, como ciudadano preparado ventajosamente para la administración civil y política.

Ya lo tenéis electo municipal por sus conciudadanos, colocado y ocupando el primer puesto como Presidente del Ayuntamiento de La Paz de Ayaaccho, y dirigido con toda sagacidad y tino, los intereses del activo pueblo de Murillo, en el que tenía un ascendiente popular decisivo; ya en la Representación Nacional, como Senador y Diputado, donde sus talentos y conocimientos adquiridos á fuerza y tesón de profundos estudios de la institucionalidad estable de la nación, se traducen en iniciativas laudables para el efectivo progreso material, moral é intelectual de la República en el porvenir.

En lo internacional su actuación es profundamente conocida tanto entre sus conacionales, como en el extranjero generalmente. Diplomático de alta escuela, nos representa con el brillo talentoso del político versado en el especial conocimiento de la Diplomacia, ante el Gobierno y pueblo chileno, como Ministro Plenipotenciario de la República de Bolivia, en cuyo cargo, deja á su hollada Patria y á sus numerosos y sinceros amigos que lo lloran sin consuelo en la irreparable pérdida que sufre el pueblo de La Paz.

Oh! cercanos de la Naturaleza! Oh! destino cruel que arrebatas al patriota más conspicuo y laborioso, en los diferentes ramos de la administración pública; al amigo cumplido y generoso; al político respetuoso y conciliador; al diplomático sagaz y ecuaníme y en fin, al hijo necesario para su pueblo que lo vio nacer!

El doctor Sabino Pinilla, deja una huella luminosa en su carrera civil-política, y como tal, ejemplo más que aprender; digno de imitarse como á ciudadano que en su vida ha representado las virtudes republicanas.

Oprimido el corazón por tan profundo dolor, no se puede mitigar el justo llanto que derrama tu pueblo y dal que, estas cortas líneas trazan!

Oh! Ilustre doctor Pinilla, descanza en paz!

Marzo 23 de 1909.

JUSTO G. VARELA.

Movimiento Comercial de Italia con el Exterior

Por la oficina "Tratados y Legislación doganal" del ministerio de las Finanzas italianas, acaba de publicar las estadísticas de los tráfico internacionales desde 1871. De estas se deduce que el movimiento del comercio italiano con el exterior, que en 1871-75, había sido más ó menos de dos mil millones y medio en 1896-900, y siguió á subir paulatinamente, llegando en 901-905, á mil millones 4, en 1906-44 en 907 ó 4, 8; excluyendo siempre á los metales preciosos.

En 1871-75 las importaciones habían sido en media de 1181 millones, y las exportaciones de 1073; en 1907 las primeras alcanzaron 2881 millones, las segundas 1949; y en los primeros diez meses de 1908, las importaciones subieron á 2475 millones, y las exportaciones á 1851.

Representando con 100 el valor del comercio italiano con el exterior, durante 1871-75; a que de 1896-900 había sido de 116, 3; de 1901-905 de 148, 4. En 1906 y 1907 este porcentaje subió rápidamente á 196 y 214, 1. á este aumento contribuyeron más las importaciones que las exportaciones.

De 1890 á 1907 (ó sea en el espacio de 18 años) Italia aumentaba su tráfico con el exterior de 117, 98 por cien; mientras durante el mismo período, Alemania aumentó 92, 46 por cien; Inglaterra 55, 39; Francia 33; Austria 65 06; Rusia 52; Bélgica 112, 98; Suiza 72, 42. Estos países habían aumentado paulatinamente sus importaciones y exportaciones desde mucho tiempo; en Italia aumentaron rápida y repentinamente, como manifiestan las cifras citadas.

Los mayores intercambios se efectuaron con Alemania, Inglaterra, Estados Unidos, Francia, Austria, Rusia y Suiza; con la República Argentina fué también notablemente importante el comercio, habiendo esta remitido á Italia, en media por cada año, millones 37, 9 de mercadería, y recibido por millones 148, 0.

Los productos que legnan y se exportan de Italia se dividen en cuatro categorías, á decir: Materias brutas para las industrias; Materias trabajadas para las industrias; Productos de fabricación; Sustancias alimenticias.

La importación de estas cuatro categorías, durante 1892-1907, aumentó respectivamente por 171, 9 por cien; 114, 6; 204, 23. 8. El aumento notable de la importación de las sustancias alimenticias se debe á las subidas exigidas en los consumos, más notablemente en los cereales extranjeros.

Durante el mismo período, la exportación de las mencionadas cuatro categorías, subió respectivamente por 35, 1 por cien; 95; 282, 8 y 81, 5. El aumento en la exportación de las sustancias brutas necesarias para las industrias, y de las materias alimenticias, demuestra el progreso de la agricultura italiana, siendo estas representadas por los productos del suelo; el aumento todavía más notable de la exportación de las materias, necesarias para las industrias, representa sobrotodo el progreso de aquellas hilanderías de seda; y finalmente, con el aumento de la exportación de productos fabricados, se manifiesta el progreso que en quince años (1892-1907) han efectuado todas las demás numerosas industrias, entre las cuales prima la de los algodones.

Estas cifras demuestran los progresos de las industrias italianas en general, que traen del exterior la materia prima, las maquinarias y los útiles de toda clase, y que en el exterior saben hacerse ponderar y apreciar por su insuperable producción; y comprueban también una mayor potencialidad de consumo, debida, no solamente al aumento de la población, subida de más de 10 por cien de 1892 á 1907, más también á las mejoradas condiciones económicas, generales de Italia, obtenidas con el incremento del trabajo nacional.



Sepelio del Dr. Pinilla

En la mañana de ayer han sido conducidos al Cementerio General, los restos del que fué Doctor Sabino Pinilla, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Bolivia en Chile.

Al ser extraídos los restos del gran señor principal del Ministerio de Relaciones Exteriores, don de se enterraron en capilla ardiente, el señor Benedito Goytia Ministro de Relaciones Exteriores, pronunció un sentido discurso en representación del Supremo Gobierno.

En diferentes lugares del trayecto, hicieron uso de la palabra los siguientes señores: Ministro Plenipotenciario de Chile, señor Manuel J. Vega, en representación del gobierno de Chile, el doctor Alfredo Acarraz, á nombre del H. Concejo Municipal del Departamento y el señor José A. Morales, en representación del Club de La Paz. Todos estos discursos los insertamos más abajo.

La comitiva fúnebre hizo el recorrido desde el local mencionado hasta la calle América, notándose la presencia del Presidente de la República doctor Montes, los Ministros de Estado y diplomáticos, autoridades locales y un sinnúmero de señoras y caballeros habiendo hecho los honores el batallón 50.

Nuestra distinguida sociedad ha honrado debidamente los restos mortales del ilustre extinto.

Discurso del señor Ministro de Relaciones Exteriores y Cuito, Coronel Benedito Goytia.

Señores: Cumplo el penoso deber de interpretar, en este acto solemne los sentimientos del Gobierno, como homenaje á la memoria de uno de los servidores más meritorios de la Nación.

El señor don Sabino Pinilla, que había prestado desde su juventud los mejores y más útiles servicios al país en los diversos ramos de la administración pública, dedicó el último período de su existencia á la representación de los intereses y de la política de Bolivia en el extranjero. Abandonó la escena de la vida en la madurez de la edad, en plenitud de sus facultades y en el uso de su vasta ilustración y cultivada experiencia.

No necesito inventar ante vuestros los valiosos servicios prestados á la patria por el señor Pinilla. Sólo me correspon-

de, como Ministro de Relaciones Exteriores, dejar constancia de la inteligencia, la sagacidad y el acierto con que desempeñó la misión diplomática, en la República de Chile. En ella ha sabido conquistar la gratitud del país y el aplauso del Gobierno que deplora profundamente la desaparición de uno de sus más celosos agentes diplomáticos en el extranjero, que supo interpretar con fidelidad y acierto sus deseos y propósitos, así como cooperar á su anhelo de estrechar los vínculos de amistad y común interés que le ligan á la Nación vecina.

Amistados vinculados á la persona del señor Pinilla, no podría traer esta manifestación del Gobierno sin asociarla con una expresión personal y convida de mi propio sentimiento. Este homenaje al cumplimiento del deber político, que vaya asociado al tributo de mi propio duelo.

Deciendo á la tumba un precioso servidor público y junto con él desaparece un espíritu elevado, lleno de todas las nobles cualidades del hombre de bien.

Los conciudadanos y amigos del señor Pinilla concurren á este homenaje merecido á su memoria, llenos de gratitud por sus servicios al país y de afecto hacia el amigo que se va, dejando un ejemplo de pureza, de lealtad política, de culto por el deber, que será una lección para el país y un recuerdo grato para los que lo conocieron y le amaron en vida.

Discurso del Excmo. señor E. E. y Ministro Plenipotenciario de la República de Chile en Bolivia, don Manuel J. Vega.

Excelentísimo señor:

Señores:

En el nombre del Gobierno de Chile tengo la honra de depositar esta corona sobre la urna fúnebraria que guarda los despojos mortales del señor don Sabino Pinilla, distinguido servidor público de Bolivia, que, hasta el instante de su lamentable fallecimiento, desempeñaba las elevadas funciones de E. E. y M. P. de su patria ante aquel Gobierno. Ella es modesta pero sincera ofrenda consagrada al recuerdo del discreto y sagaz diplomático que, durante más de cuatro años, representó á su país en el nuestro, desplegando en el desempeño de su misión sobresalientes cualidades de inteligencia y de carácter, que contribuyeron á estrechar los vínculos de cordial amistad que ligan á Chile y á Bolivia.

El señor Pinilla ha sido arrebatado dolorosa y prematuramente al servicio de su país, que tenía fundadas esperanzas de ver prolongada por largo tiempo aún su sobresaliente carrera pública; al sacrificio de su familia en la cual sus virtudes privadas le asignaban puesto prominente; al afecto de sus amigos, que supieron apreciar la bondad de su corazón y la amabilidad de su trato. Pero sus distinguidos y prolongados servicios públicos, y el duelo nacional que ha ocasionado su temprano fallecimiento, serán siempre honra para su memoria y un lenitivo para el corazón de los que lo lloran.

El Gobierno de Chile, que supo apreciar y estimar los talentos y el esquisito tacto con que el señor Pinilla representó á su país en Santiago, y la sociedad chilena, en la cual su afabilidad y sus dotes de hombre de mundo le granjearon sinceras simpatías, se asocian en esta ocasión cordialmente al duelo de su Gobierno y al de la sociedad boliviana.

Discurso del Doctor Alfredo Acarraz, miembro del H. Concejo Municipal:

Señores:

Vengo á desempeñar la triste misión que me ha encomendado el H. Concejo Municipal de La Paz, depositando sobre los restos queridos del Dr. Sabino Pinilla, esta ofrenda que simboliza el cariño y la gratitud de un pueblo.

Ese pueblo, al que el Dr. Pinilla sirvió con toda energía y abnegación, se congrega hoy congojado de dolor, para rendirle el homenaje de su afectuosa admiración, y al darle el adiós eterno de despedida, recuerda al varón justo que no abrigaba en el corazón más sentimiento que el del cariño por la Patria; al austero legislador, que al ocuparse en diversas ocasiones las curules de Senador y Diputado, combatió con denodo y sin vacilación por el triunfo de la verdad y del derecho; al defensor de los intereses nacionales que al desempeñar una difícil misión di-

plomática, supo con su sagacidad y talento orillar ventajosamente las áridas cuestiones que le fueron sometidas; al modelo que durante muchos años trabajó sin descanso por su querido pueblo; al hermano tierno y bondadoso; al incomparable amigo que llevaba en el alma un raudal inagotable de sinceridad y de afecto.....

Cumplido, como siempre, su deber y al servicio siempre de la Patria, el Dr. Pinilla desempeñó hábilmente las funciones de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Bolivia en Chile. Allí, después de haber definido con éxito varios graves asuntos que se debatían ante la Cancillería de la Moneda, y de haberlos representado con brillo ante el Congreso Científico Americano, sintió el vivísimo anhelo de volver á su país natal, á ver su ciudad amada, su familia y sus amigos, y cuando no hacía ni un mes que disfrutaba del dulce calor del hogar, viene la muerte y nos lo arrebató.....

Así como él vive herida busca presuroso el nido para acabar su existencia, así también el Dr. Pinilla ha regresado al seno de la Patria, para que la tierra recoja sus queridos despojos.

Que allí descanse en paz el egregio ciudadano que fué en vida modelo de virtudes cívicas.

Discurso pronunciado por el señor José Agustín Morales, en representación del Club de La Paz.

SEÑORES:

Hace siete años que con motivo del cargo que desempeñaba en el H. Concejo Municipal de este Departamento, tuve ocasión de conocer muy de cerca al doctor Sabino Pinilla, Presidente de dicha institución y como tal genuino representante de la comunidad pacense, y desde ese lapso de tiempo, en q' las instituciones patrias volvían á su desenvolvimiento normal, después de la luchafuerrida por los fueros de la libertad y la justicia, he visto y conigo el pueblo todo de sus íntimas querencias, seguir imperturbable al anchuroso camino que se había trazado, de ande en su curso huellas imborrables en un curso huellas imborrables de civismo, probidad y competencia.

En cada desaparición de ciudadanos de la talla del extinto, La Paz, sufre conmociones dolorosas é intensas; por qué? se me dirá. Porque desgraciadamente la mano que viene segando lo mejor de nuestros hogares y conduciendo á la tumba sus hijos más predilectos, no nos depara, ni por la intersección del destino, los que deberían snatiuirlos.

El legítimo orgullo de esta activa ciudad, siempre la primera en defensa de los derechos públicos y la primera también en la conservación de los estatutos nacionales; parece debilitarse hoy en día, no por la falta de valor y patriotismo legendarios en los suyos, sino por esa especie de abatimiento que trae consigo la partida eterna de los que bien le sirven y mejor le aconsejan.

En un aniversario de memorar el Centenario de la Gloriosa Revolución de Julio, en la que el espíritu pacense viene formando la corona inmarcescible que ha de ceñir las sienes de sus Prótmártires; cuanto será su sufrimiento, su desolación, al ver claras las filas de sus hijos, de esos que con abnegación y constancia, lejos de intereses personales, hacen su culto del amor al pueblo y mantienen en alto la bandera que supo conquistar con su sacrificio?

Honda pena; pero irreparable. El foro, la política, la prensa, la diplomacia y todo aquello que constituye la actividad humana, dentro del círculo del saber destinado á los hombres de prosapia intelectual, han recibido del doctor Pinilla el contingente de su trabajo é ilustración; por éllo, sus posteriores, enjuigan una lágrima de sincera condolencia al borde del aplacero que hade guardar en breve sus venerados restos.

Viajeros
En la tarde de ayer han llegado de Orouro, el señor Silvano Pacheco y señora.
—De la misma ciudad han venido también el señor Rigoberto Paredes y señora.
Retreta
La banda del Batallón Campesino; de línea, ejecutará esta noche las siguientes piezas:
A los toros, marcha.
Libertad, vals.
Lucrecia Borgia, fantasía.
Invernal, vals.
Anta, polka.
Marelin final.

SEALQUILAN—Habitación con comodidades y con pension á cuadras de la plaza principal.
Calle Loaiza N° 80.
6 v. 2554

EL AHORRO
Día 16
Aumento de capital
Conforme á lo acordado en la última junta general y previa aprobación del Supremo Gobierno, se hace la emisión de quince acciones de Bs. 100, que serán las siguientes:
250 acciones entre los actuales accionistas, á razón de una acción por cada dos de las antiguas. Los señores accionistas que acepten las nuevas acciones pagarán la primera cuota de \$ 10 por acción con el dividendo correspondiente al semestre pasado y la segunda cuota de \$ 15 por acción hasta el día 30 de abril.

El 10 de abril tendrá lugar en el Directorio, el remate de las 250 acciones restantes que quedan colocarse en el público. La base para el remate es de Bs. 100, las que se pagará Bs. 25 al contado, para igualarse con el pagado por los antiguos accionistas, en la nueva emisión.
Después del remate se convocará á una junta general extraordinaria con los nuevos accionistas para reintegrar el Directorio y acordar los planes que debe pagarse el resto de las nuevas acciones.
La Paz, marzo 16 de 1909.
ABIGAIL SASSA,
Director General.
12 v. 2548

INSSTITUTRIZ — Se necesita una institutriz, que se halla perfectamente instruida en el cumplimiento de algunas idiomas, especialmente en el inglés.
Las condiciones que se requieren para hacer el contrato respectivo, pueden tratarse á Ghaqui, al señor de tayo Stumpf.
Extiensa buenas recomendaciones.
La Paz, marzo 11 de 1909.
14 v. 2544

el Dolor de Cabeza
Cápsulas de Nervallina
Miliones
de Señoras y Señoras
aprecian la
Crema del Hare
Preparación sin igual para cubrir todo defecto en el rostro.
EN ALQUILER—Piezas amobladas para caballeros.
Calle Tudaburo N° 12.
4 v. 2553

José Gutiérrez Guerra
Dirección Telefónica: «GUGUERRA»
TELÉFONO 97 — CASILLA 282
62-68 Calle Chirinos
LA PAZ—(BOLIVIA)
CAMBIOS DEL DÍA
el Londres..... 90 div d. 18 1/2
" París..... " f. 19
" Hamburgo..... " m. 128
" Madrid..... " p. 206
" New York..... div. 273
" Buenos Aires..... " 125
" Lima..... " 124
" Arequipa..... " 126
" Montevideo..... " 123
" id..... 15 div. 128
" Santiago..... div. 67
" Valparaiso..... " 67
" Antagasta..... " 67

Table with columns: VALORES, Compra, Venta. Lists various financial items like Banco Nacional de Bolivia, Banco Industrial, etc.

En 200,000, en quintos de boliviano. Las nuevas monedas que tendrán una ley y peso distinto de las actuales...

El Programa del Centenario

El Trabajo uno de los más prestigiosos órganos de las clases graníticas de la localidad y que por sus relaciones...

PIO CENTENARIO

Comentando el programa del Centenario, se dice que cada uno huelga en opiniones...

LA PAZ

ALMANAQUE

MARZO

Jueves 25.—An. de N. S. Enc. del Hijo de Dios.

Viernes 26.—San Brolio, bo.

BOTICA DE TURNO

Para la Ia. quincena la Botica Americana.

En la Merced

El día de hoy se dan comienzo en el templo de la Plaza de la Ley, a los solemnes ejercicios...

Estos precios religiosos que terminan el viernes...

Marzo 24.—El Sr. Vicario General de la Diócesis Dr. José Barvia.

Id 25.—El R. P. Comisario General, Fray Agustín López.

Id 26.—El Sr. Dr. Rigoberto Soñis.

Id 27.—El R. P. Bartolomé Ossa.

Id 28.—Mouseter Primo Arrieta.

Id 29.—El R. P. Pedro Corvera.

Id 30.—El Sr. Dr. Rigoberto Soñis.

Id 31.—Un padre de la Compañía de Jesús.

Id 32.—El Sr. Canónigo Dr. Demetrio Salomón.

Destitución

El señor prefecto del departamento ha ordenado la destitución del corredor de Viacha...

Escuelas municipales

Es plausible el comportamiento del Inspector de Instrucción, doctor Alfredo Aescarrunz...

Moneda blanca

Según informaciones oficiales se tiene conocimiento que en la primera quincena del próximo mes de abril...

Elemento destructor

Tiempo es ya que el gobierno de la comuna se preocupe de poner algún remedio al servicio ur-

dando prohibido el consignar los nombres de los enfermos; y debiendo elevarse otro ejemplar de dichos cuadros estadísticos...

De la Asociación Julio, concretando su pedido anterior, a que se le proporcionen documentos, planos, vistas, mapas, etc., para la Geografía General Descriptiva del Departamento de La Paz...

MUNICIPAL

13ª SESION ORDINARIA

DEL DÍA 19 DE FEBRERO DE 1909.

Presidencia del H. señor

Andrés S. Muñoz.

Con la concurrencia de los señores municipales: Acarraz, Aristain, Cáceres Bilbao, Gutiérrez Guerra, Morales, Morris, Murillo, Salinas, Villegas y García, Secretario...

ACTAS.—Se aplazó su lectura hasta la próxima sesión.

CORRESPONDENCIA.

Del Ministerio de Colonización y Agricultura, manifestando haber impartido las órdenes respectivas al señor Director de la Oficina Nacional de Estadística...

Del Consal General de Bolivia en París, comunicando que marchará a Roma, a efecto de ver el más pronto despacho del Monumento a Murillo...

Del Rector de la Universidad de este Distrito, participando haberse derruido una de las paredes laterales de la casa municipal...

De la Intendencia de la Policía de Seguridad, ofreciendo su cooperación al H. Concejo en las próximas fiestas del Carnaval...

De la Dirección de Sanidad Departamental, aceptando la forma en la cual se le podrían pasar las informaciones del movimiento estadístico de enfermos asistidos en los Hospitales y Consultorios...

De la Inspección de Hospitales, comunicando que el señor Inspector de Hospitales ordena al señor Cirujano en Jefe de los mismos...

INFORMACIONES VERBALES.

El H. señor Presidente, comunicó que, con motivo de las inundaciones...

De la Subprefectura de la Provincia de Larecaja, comunicando haberse hecho la recepción de las haciendas municipales Quechavichini y Mututani...

De la Junta Municipal de Sorata, adjuntando una letra por Bs. 50, como óbolo para la celebración del Centenario del 25 de Mayo de 1819...

El mismo señor Presidente, manifestó que, existiendo enentas por pagar de suma urgencia, como de la Sociedad Metalúrgica del Sena...

De la Junta Municipal de Sorata, solicitando una letra por Bs. 50, como óbolo para la celebración del Centenario del 25 de Mayo de 1819...

De la Junta Municipal de Viacha, reclamando las subvenciones reconocidas a favor de ella, para consignarlas en su Presupuesto económico del presente año...

De la Junta Municipal de Pelechuco, elevando su Presupuesto económico votado para el año en curso; así como el balance general de esta correspondiente al año de 1908...

De las iguales de Luribay, Achacachi y Chuma, acusando recibo de la circular que se les pasó referente a la extensión de muros en los presupuestos de haberes de todos los funcionarios públicos...

De los señores Alfredo Arana y Santiago Díaz, aceptando los cargos de Alcaldes de Barrio; y renunciando estos mismos cargos...

Del señor Jorge Saenz, solicitando se pida la orden para efectuar el despacho libre de bienes aduaneros, respecto a los dos cajones de drogas existentes en Guaquí...

De la Junta Municipal de Sorata, solicitando textos para los alumnos de las escuelas de esa capital, y además, insinuando la cesión del telón de boca del Teatro y otros enseres del mismo...

De la Junta Municipal de Viacha, reclamando las subvenciones reconocidas a favor de ella, para consignarlas en su Presupuesto económico del presente año...

De la Junta Municipal de Pelechuco, elevando su Presupuesto económico votado para el año en curso; así como el balance general de esta correspondiente al año de 1908...

De las iguales de Luribay, Achacachi y Chuma, acusando recibo de la circular que se les pasó referente a la extensión de muros en los presupuestos de haberes de todos los funcionarios públicos...

De los señores Alfredo Arana y Santiago Díaz, aceptando los cargos de Alcaldes de Barrio; y renunciando estos mismos cargos...

Del señor Jorge Saenz, solicitando se pida la orden para efectuar el despacho libre de bienes aduaneros, respecto a los dos cajones de drogas existentes en Guaquí...

De la Junta Municipal de Sorata, solicitando textos para los alumnos de las escuelas de esa capital, y además, insinuando la cesión del telón de boca del Teatro y otros enseres del mismo...

De la Junta Municipal de Viacha, reclamando las subvenciones reconocidas a favor de ella, para consignarlas en su Presupuesto económico del presente año...

De la Junta Municipal de Pelechuco, elevando su Presupuesto económico votado para el año en curso; así como el balance general de esta correspondiente al año de 1908...

De las iguales de Luribay, Achacachi y Chuma, acusando recibo de la circular que se les pasó referente a la extensión de muros en los presupuestos de haberes de todos los funcionarios públicos...

De los señores Alfredo Arana y Santiago Díaz, aceptando los cargos de Alcaldes de Barrio; y renunciando estos mismos cargos...

El mismo señor Presidente, manifestó que, existiendo enentas por pagar de suma urgencia, como de la Sociedad Metalúrgica del Sena...

De la Junta Municipal de Sorata, adjuntando una letra por Bs. 50, como óbolo para la celebración del Centenario del 25 de Mayo de 1819...

De la Junta Municipal de Viacha, reclamando las subvenciones reconocidas a favor de ella, para consignarlas en su Presupuesto económico del presente año...

De la Junta Municipal de Pelechuco, elevando su Presupuesto económico votado para el año en curso; así como el balance general de esta correspondiente al año de 1908...

De las iguales de Luribay, Achacachi y Chuma, acusando recibo de la circular que se les pasó referente a la extensión de muros en los presupuestos de haberes de todos los funcionarios públicos...

De los señores Alfredo Arana y Santiago Díaz, aceptando los cargos de Alcaldes de Barrio; y renunciando estos mismos cargos...

Del señor Jorge Saenz, solicitando se pida la orden para efectuar el despacho libre de bienes aduaneros, respecto a los dos cajones de drogas existentes en Guaquí...

De la Junta Municipal de Sorata, solicitando textos para los alumnos de las escuelas de esa capital, y además, insinuando la cesión del telón de boca del Teatro y otros enseres del mismo...

De la Junta Municipal de Viacha, reclamando las subvenciones reconocidas a favor de ella, para consignarlas en su Presupuesto económico del presente año...

De la Junta Municipal de Pelechuco, elevando su Presupuesto económico votado para el año en curso; así como el balance general de esta correspondiente al año de 1908...

De las iguales de Luribay, Achacachi y Chuma, acusando recibo de la circular que se les pasó referente a la extensión de muros en los presupuestos de haberes de todos los funcionarios públicos...

De los señores Alfredo Arana y Santiago Díaz, aceptando los cargos de Alcaldes de Barrio; y renunciando estos mismos cargos...

Del señor Jorge Saenz, solicitando se pida la orden para efectuar el despacho libre de bienes aduaneros, respecto a los dos cajones de drogas existentes en Guaquí...

De la Junta Municipal de Sorata, solicitando textos para los alumnos de las escuelas de esa capital, y además, insinuando la cesión del telón de boca del Teatro y otros enseres del mismo...

De la Junta Municipal de Viacha, reclamando las subvenciones reconocidas a favor de ella, para consignarlas en su Presupuesto económico del presente año...

De la Junta Municipal de Pelechuco, elevando su Presupuesto económico votado para el año en curso; así como el balance general de esta correspondiente al año de 1908...

De las iguales de Luribay, Achacachi y Chuma, acusando recibo de la circular que se les pasó referente a la extensión de muros en los presupuestos de haberes de todos los funcionarios públicos...

De los señores Alfredo Arana y Santiago Díaz, aceptando los cargos de Alcaldes de Barrio; y renunciando estos mismos cargos...

Honorable Concejo.—Vuestra Comisión ad hoc, opina porque el H. Concejo Municipal de La Paz, debe contribuir a la celebración del Centenario del 25 de Mayo de 1809...

Comuníquese al Comité Patriótico del Centenario y a la Sociedad de Beneficencia de Señoras, solicitando la aquiescencia de esta respetable corporación; y publíquese.

Reanudación de Impuestos Municipales.—El H. concejal señor Gutiérrez Guerra, en su calidad de Inspector del ramo, sometió a la consideración del H. Concejo, la conclusión a que se había arribado con el Administrador de la Aduana Nacional de Guaquí...

Reanudación de Impuestos Municipales.—El H. concejal señor Gutiérrez Guerra, en su calidad de Inspector del ramo, sometió a la consideración del H. Concejo, la conclusión a que se había arribado con el Administrador de la Aduana Nacional de Guaquí...

Reanudación de Impuestos Municipales.—El H. concejal señor Gutiérrez Guerra, en su calidad de Inspector del ramo, sometió a la consideración del H. Concejo, la conclusión a que se había arribado con el Administrador de la Aduana Nacional de Guaquí...

Reanudación de Impuestos Municipales.—El H. concejal señor Gutiérrez Guerra, en su calidad de Inspector del ramo, sometió a la consideración del H. Concejo, la conclusión a que se había arribado con el Administrador de la Aduana Nacional de Guaquí...

Reanudación de Impuestos Municipales.—El H. concejal señor Gutiérrez Guerra, en su calidad de Inspector del ramo, sometió a la consideración del H. Concejo, la conclusión a que se había arribado con el Administrador de la Aduana Nacional de Guaquí...

Reanudación de Impuestos Municipales.—El H. concejal señor Gutiérrez Guerra, en su calidad de Inspector del ramo, sometió a la consideración del H. Concejo, la conclusión a que se había arribado con el Administrador de la Aduana Nacional de Guaquí...

Reanudación de Impuestos Municipales.—El H. concejal señor Gutiérrez Guerra, en su calidad de Inspector del ramo, sometió a la consideración del H. Concejo, la conclusión a que se había arribado con el Administrador de la Aduana Nacional de Guaquí...

Reanudación de Impuestos Municipales.—El H. concejal señor Gutiérrez Guerra, en su calidad de Inspector del ramo, sometió a la consideración del H. Concejo, la conclusión a que se había arribado con el Administrador de la Aduana Nacional de Guaquí...

Reanudación de Impuestos Municipales.—El H. concejal señor Gutiérrez Guerra, en su calidad de Inspector del ramo, sometió a la consideración del H. Concejo, la conclusión a que se había arribado con el Administrador de la Aduana Nacional de Guaquí...

Reanudación de Impuestos Municipales.—El H. concejal señor Gutiérrez Guerra, en su calidad de Inspector del ramo, sometió a la consideración del H. Concejo, la conclusión a que se había arribado con el Administrador de la Aduana Nacional de Guaquí...

Reanudación de Impuestos Municipales.—El H. concejal señor Gutiérrez Guerra, en su calidad de Inspector del ramo, sometió a la consideración del H. Concejo, la conclusión a que se había arribado con el Administrador de la Aduana Nacional de Guaquí...

Reanudación de Impuestos Municipales.—El H. concejal señor Gutiérrez Guerra, en su calidad de Inspector del ramo, sometió a la consideración del H. Concejo, la conclusión a que se había arribado con el Administrador de la Aduana Nacional de Guaquí...

Reanudación de Impuestos Municipales.—El H. concejal señor Gutiérrez Guerra, en su calidad de Inspector del ramo, sometió a la consideración del H. Concejo, la conclusión a que se había arribado con el Administrador de la Aduana Nacional de Guaquí...

Reanudación de Impuestos Municipales.—El H. concejal señor Gutiérrez Guerra, en su calidad de Inspector del ramo, sometió a la consideración del H. Concejo, la conclusión a que se había arribado con el Administrador de la Aduana Nacional de Guaquí...

Reanudación de Impuestos Municipales.—El H. concejal señor Gutiérrez Guerra, en su calidad de Inspector del ramo, sometió a la consideración del H. Concejo, la conclusión a que se había arribado con el Administrador de la Aduana Nacional de Guaquí...

Reanudación de Impuestos Municipales.—El H. concejal señor Gutiérrez Guerra, en su calidad de Inspector del ramo, sometió a la consideración del H. Concejo, la conclusión a que se había arribado con el Administrador de la Aduana Nacional de Guaquí...

ción sobre el monto total de los ingresos, garantizándole, en todo caso, un mínimo de Bs. 500 mensuales.

"El pago de la comisión mencionada del 3% se hará, deduciendo un importe del valor de las remesas semanales que, por el producto de los impuestos percibidos, deberá hacer dicho Administrador al H. Concejo.

"Al final de la gestión, si resulta que la suma de las comisiones abonadas al señor Administrador de la Aduana Nacional de Guayaquil, no alcanza a representar la cantidad de Bs. 500 mensuales, el Concejo le reintegrará la diferencia.

"Del importe de la mencionada comisión del 3%, el Administrador de la Aduana pagará a todos los empleados que se han cesaríos para la formación de la contabilidad y percepción de los impuestos municipales."

Con lo que se levantó la sesión a las 12 p. m., firmando los señores Presidente y Secretario, que certifica:

ANDRÉS S. MUÑOZ

Enrique García P.

Secretario.

Aprobada en la sesión del 2 de marzo de 1909.

Es conforme—

El Oficial Mayor—

HIRAM LOAYZA.

14ª SESION ORDINARIA

DEL DÍA 26 DE FEBRERO DE 1909.

Presidencia del H. señor

Andrés S. Muñoz.

Con la concurrencia de los señores municipales: Ascarrunz, Cáceres Bilbao, Gutiérrez Guerra, Morales, Murillo, Salinas y Villegas, Secretario AD-HOC; se instaló la sesión a las 8 y 30 p. m., habiendo solicitado licencia los señores Flores Quintela, García y Morris, y dejando de asistir en ella, el señor Atristain.

Actas.—Fueron aprobadas las actas de las sesiones del 19 y 16 del mes en curso, extraordinaria y ordinaria, respectivamente.

ORDEN DEL DÍA

Sección de Bailes.—En cumplimiento de la Ordenanza respectiva, se procedió al sorteo de treinta bailes municipales, correspondientes al mes en curso y mediante la comprobación del H. concejal señor Cáceres Bilbao, obteniéndose el siguiente resultado:

Valos de 1907.

- Nos. 6, 34, 87, 178, 229, 245, 370, 466, 517, 582, 748, 739, 754, 855, 1021, 1086, 1335, 1447, 1449, 1510, 1683, 1731, 1823, 1825, 1874, 1929, 1930, 1983, 1994 y 1899.

CORRESPONDENCIA

Se dió lectura a los siguientes oficios:

De la Oficina Nacional de Inmigración, Estadística y Propaganda Geográfica, manifestando que coadyuvará a este H. Concejo en el levantamiento del Censo de la población urbana de esta localidad, estando lista desde la fecha para empezar los trabajos preliminares, de acuerdo con la Comisión de este Ayuntamiento. Acácese recibo, agradeciendo, y pase al Inspector de Estadística, para que, poniéndose de acuerdo con el señor Director de aquella oficina nacional, proceda a los trabajos pertinentes.

Del Administrador de la Aduana Nacional de Guayaquil, agradeciendo al Ayuntamiento por la prueba de confianza que se le ha encomendado, y manifestando la decidida voluntad que abraza para contribuir, por su parte, a la más regular y correcta percepción de los ingresos municipales, en conformidad con el acuerdo tomado por el H. Concejo.—Al archivo.

De la Junta Municipal de Chulumani, comunicando haber consignado en su presupuesto económico la suma de doscientos bolivianos, como obolo para concurrir a la celebración del Centenario del 25 de Mayo de 1809, en respuesta a la iniciativa del H. Concejo Municipal de Cochabamba.—Contéstese, agradeciendo.

De la Igual de Irupana, manifestando, no poder corresponder a la anterior iniciativa del H. Concejo Municipal de Cochabamba, en razón de la deficiencia de sus fondos; pero, que ha votado

la suma de cien bolivianos para el Monumento a Murillo.—Tomada nota, contéstese agradeciendo.

De la misma Junta, elevando la Cuenta general y comprobantes correspondientes al año de 1908; así como los presupuestos administrativo y de instrucción votados por esta Junta Municipal para la presente gestión económica.—Pásen en informe a la Comisión de Hacienda, previa revisión del Tesorero.

De las iguales de Chulumani, Irupana y Coripata, acusando recibo de las circulares referentes a la exención de timbres en los presupuestos de sueldos.—Al archivo.

De Ferruccio Cantele, dando cuenta del estado de la obra del Monumento a Murillo, y adjuntando un croquis nuevo de la planta baja de dicho Monumento.—Pase al señor Inspector de Obras Públicas, para que, conforme a dicho plan, mande ejecutar la base del Monumento, con la dirección del Ingeniero municipal, quien anotará las modificaciones que se indican.

Del Jefe Catastrador de la ciudad, solicitando se le designe la oficina donde debe dar comienzo a sus funciones, debiendo dotársela de los útiles necesarios.—Pase a la Comisión de Hacienda, para que, de acuerdo con el oficio, formule un nuevo proyecto de Ordenanza al que deberá sujetarse la rectificación del catastro urbano; debiendo informar, además, sobre las indicaciones y puntos que contiene dicha comunicación; y recomendarle el pronto despacho.

Del Abogado doctor César Oropeza, de Sucre, comunicando haber recibido el nuevo poder para gestionar en el juicio de quiebra del Banco Potosí, sobre la devolución de los Bs. 12,000, correspondientes a este H. Concejo.—Contéstese.

EXPOSICIONES VERBALES.

El H. señor Presidente, dió cuenta de haberse expedido en los siguientes asuntos:

Que, conforme a la resolución tomada por el H. Concejo, ha descontado el vale de la cerveza correspondiente al mes de mayo, al 9%, en el Banco de Bolivia y Londres.

Que ha aceptado la propuesta del señor César Valverde, para la impresión de los 20,000 bolstos de la Lotería de beneficencia, por la suma de doscientos cuarenta bolivianos; habiendo sido la más equitativa y conveniente de las cuatro propuestas que se presentaron a su despacho;

Que se han vendido 1,016 patentes de máscaras de carnaval, a razón de un boliviano; habiendo producido igualmente por patentes de bailes públicos de máscaras, la suma de cuatrocientos cincuenta bolivianos; sumas que han sido inmediatamente empozadas en el Tesoro Municipal;

Que el día 16, se ha girado pliego de cargo contra Esteban Piñero de cargo contra Esteban Piñero de cargo contra Esteban Piñero, deudor de Bs. 85 al Tesoro Municipal, por exportación de cueros de res, sin gula, en febrero de 1904.

El H. concejal señor Salinas, manifestó haber procedido a la inspección de las boticas de la ciudad, en unión de los funcionarios llamados por ley, habiéndose encontrado en buen estado y llenado yá, una de ellas, las deficiencias anotadas.

RESOLUCIONES.

Teléfono en Obrajes.—Teniendo en consideración la representación del Administrador del Tesoro, y de acuerdo con la resolución concejtal de 15 de mayo de 1908, se sobrecartó el decreto de 11 de septiembre del mismo año, por pago de la instalación de la línea telefónica en los Obrajes, por la suma de cien bolivianos, que serán imputados al párrafo de gastos extraordinarios de la gestión de 1908.

Bailes de máscaras.—Fueron autorizados los señores Napoleón Quijarro y Ramón Casas, para que, en sus respectivos establecimientos, puedan darse bailes públicos de máscaras, en las noches del sábado 27 y domingo 28 del mes en curso, previo el pago de la patente de cincuenta bolivianos por noche, y no pudiendo cobrar más de dos bolivianos por entrada; quedando autorizado el señor Presidente para conceder igual clase de peticiones en las indicadas noches.

Con este motivo, y a moción del H. concejal señor Morales, se acordó que, en lo sucesivo, todos los empresarios de bailes públicos de máscaras, deberán pagar la patente municipal, aún cuando meses gratuita la entrada.

Pago de intereses censíticos.—

Teniendo en consideración el informe producido por el Administrador del Tesoro, de acuerdo con el de la Comisión de Justicia, se ordenó el pago de la suma de 69 Bs. 20 cts., a la señora Juana Larrea, por intereses censíticos que reconoce la finca Pajehani-molino, de propiedad de los hospitales de esta ciudad, en favor de dicha señora, y correspondientes a los cuatro años anteriores al presente, con imputación al Presupuesto de la gestión de 1908.

Arreglo de mamparas en el Cementerio General.—De acuerdo con autorización concejal anterior, se ordenó igualmente el pago de la suma de doscientos bolivianos, a los maestros carpinteros Francisco Soto Polar y Casto Lazarte, por colocación y arreglo de mamparas en el Cementerio General, con imputación al Presupuesto de la presente gestión.

Tranvía eléctrico.—Leído el memorial del señor Horacio Ferruccio, Director Gerente de The Bolivian Rubber & General Enterprise Limited, por el que pide que el H. Concejo fije el trazo definitivo de la red para establecer el servicio de tranvías en la ciudad, que deberá inaugurarse con ocasión del próximo Centenario de la Revolución de Julio; leído el informe del Ingeniero municipal, que manifiesta que la red del tranvía consta de 6,392 metros de línea, sin contar los cambios necesarios para el cruce de los coches eléctricos, según los planos acompañados; y hace constar que, al formular el trazo indicado en los referidos planos, se ha procurado que la línea pase por las calles de menor gradiente, y al mismo tiempo, las más centrales; poniendo así este servicio, lo más cómodamente posible, al alcance de todos los barrios de la ciudad, como lo demuestra el detalle del trazo de las demás secciones que formarán la red completa; se resolvió, aprobar, por ahora, solamente, el trazo de la primera sección, en los términos siguientes, de acuerdo con el dictamen de la Inspección de Obras Públicas; y aplazándose la consideración del trazo de las otras dos secciones para mejor oportunidad:

La primera sección del tranvía, tendrá como punto de partida la estación de Challapampa; bajará por la Avenida Presidente Montes, hasta la plazoleta del Choro; siguiendo la primera línea por la calle Comercio hasta la esquina del Parque Murillo, subiendo por el costado izquierdo hasta la esquina de las calles Ingavi y Junín, torciendo a la derecha, entrando por la calle Ballivián hasta llegar a la calle Yungas y bajando ésta hasta la Plazuela Fraile; seguirá por la calle Castro y la calle del Mercado, hasta la esquina de la calle Loayza.

Desde la plazoleta del Choro, la segunda línea se despondrá por la calle Evaristo Valle, hasta la esquina de la calle Lanza, bajando por ésta, cruzará la plaza de San Francisco, entrará a la calle Recreo hasta la esquina Yanacocho y subirá por ésta hasta la del Mercado, recorriendo la misma calle hasta encontrarse con la primera línea que viene de la Riverilla, en la esquina de la calle Loayza.

De aquí, bajará el tranvía, por una sola línea, por la calle Loayza, siguiendo por la plazuela Venezuela y el costado derecho de la Avenida 16 de Julio (Alameda), Parque General Pando y Avenida Arce hasta San Jorge, punto terminal de esta primera sección.

Al aprobar el anterior trazo, se resolvió ponerse de acuerdo con el Gerente de la Empresa, para que no exija ninguna expropiación de terrenos, por no creerse conveniente; y se aplazó la consideración de las secciones segunda y tercera para mejor oportunidad, debiendo dicho Gerente presentar el respectivo plano y trazo para su aprobación, conforme al respectivo contrato.

La expresada aprobación fué por unanimidad de votos, haciéndose constar que la variación del trazo, indicada como más apropiada por el H. señor Morales, en la parte de la segunda línea que debería dirigirse de la plaza de San Francisco por la calle Teatro a Chirinos y Yanacocho, para seguir por la del Mercado, habiendo sido acogida por el H. Concejo, y en vista del informe verbal adverso del Ingeniero señor Camponovo, respecto al notable desnivel del terreno en la intersección de las calles Chirinos y Teatro, retiró su indicación dicho H. señor Morales.

Arborización del Prado y Parques.—Lidas las nuevas propuestas presentadas por Agustín Luna Pizarro y José Prudencio B., y Néstor Muñoz O. y Franklin González, Pablo P. Velez, y Luis Niel, para la transformación metódica de los parques y pasos públicos de la ciudad; a moción apoyada del H. concejal señor Salinas, se acordó pasar a sesión secreta, a efecto de considerar esas cuatro propuestas.

(Se pasó a sesión secreta.)

Reabierto la pública, el H. señor Presidente manifestó haberse aceptado las propuestas de los señores Agustín Luna Pizarro y José Prudencio Bustillo, en la parte relativa a la arborización y trabajos en la Avenida 16 de Julio (Alameda), y en lo referente a la poda y arriegos en el Parque Murillo, en la forma siguiente, debiendo extenderse la respectiva escritura:

1º—Los proponentes harán una nueva plantación en la Alameda con árboles de un solo tipo, a elección del H. Concejo, en distancias uniformes de cuatro a cinco metros; los árboles serán del tamaño de 2.50 a 3 metros y edad uniformes. Dicha plantación deberá hacerse, desde luego, en la línea del zócalo correspondiente a ambos costados, con árboles de hojas caducas, quitando, por ahora, solamente los que existen en la fila derecha del Prado, y debiendo entregar los nuevos árboles plantados, en buenas condiciones de vitalidad, hasta el plazo máximo del 10 de Julio próximo; asimismo, se hará la plantación posterior, con árboles de hojas persistentes, en las dos filas del centro, en las épocas que sean oportunas, de acuerdo con el H. Concejo, en un término que no pasará del mes de Febrero del año entrante de 1910; todo con arreglo al plan presentado en la primitiva propuesta (*).

2º—Hacer el terraplén ó apisonamiento nivelado en toda la extensión de la Alameda, en la forma más conveniente, de acuerdo con el H. Concejo.

3º—Dirigir la poda anual durante seis años, contados desde la fecha en que se haga la primera plantación, y dirigir, igualmente, la vigilancia de los árboles durante el mismo tiempo, para su buena conservación, debiendo poner el H. Concejo, a órdenes de los contratistas, al personal de empleados que existe para este servicio.

4º—Pondrán, por su cuenta, los cercos de postes necesarios para la conservación de los árboles, y el respectivo alambrado, que les proporcionará la Municipalidad. Asimismo, construirán los canchales empedrados necesarios para la irrigación.

5º—Los árboles que se derribaren, quedarán de propiedad de los contratistas.

6º—El H. Concejo se compromete a pagar a los proponentes señores Luna Pizarro y Prudencio Bustillo, por todos los trabajos estipulados en las cláusulas anteriores, la suma de cuatro mil quinientos bolivianos (Bs. 4,500), en la forma siguiente: Bs. 1,500, hasta el 31 de Marzo próximo, Bs. 1,500 hasta el 30 de Abril próximo, y el saldo de Bs. 1,500 a la entrega total de la primera plantación y nivelación, cuyo plazo máximo se cumplirá el 10 de Julio del presente año.

7º—Los proponentes se comprometen, igualmente, a efectuar el despeje de la arboleda del Parque Murillo, en lo que sea indispensable, cortando los árboles de mal aspecto y separando los que se encuentren aglomerados, para que dicho Parque se halle en las mejores condiciones posibles de estética; asimismo, se encargan de arreglar los jardines y pasillos interiores del Parque, cuyo riego ó cascajo será proporcionado por la Municipalidad; también se encargarán de la poda durante el tiempo y condiciones estipuladas en la cláusula tercera.

8º—En compensación de estos trabajos en el Parque Murillo, el H. Concejo cede a los contratistas la propiedad de los árboles y ramazones que se quiten.

9º—Los proponentes ofrecen, en garantía de la ejecución de los términos de la presente resolución, una fianza real consistente en la hipoteca de la acción que tiene el señor Agustín Luna Pizarro en la masa hereditaria de su padre, el que fué don José Narciso Luna, libre de gravamen u otra hipoteca.

10º—Los anteriores trabajos deberán hacerse bajo la inmediata supervigilancia del Inspector Municipal de Parques y Paseos Públicos, y siempre de acuerdo con él.

(*) Se ha modificado esta cláusula.

Asimismo, dió cuenta el H. señor Presidente, de haberse aceptado la propuesta de los señores Franklin González y Néstor Muñoz O., en la parte relativa a la arborización de la Avenida Presidente Montes, en los términos de su propuesta, y por la suma de tres mil seiscientos setenta bolivianos. (*)

Comunicó también haberse desistido las propuestas del señor Pedro P. Velez, en razón de que, según resolución preestablecida por el H. Concejo, no pueden ser proponentes los empleados municipales; igualmente, quedó desistida la propuesta de Luis Niel, una que han sido aceptadas las anteriores.

En cuanto a la arborización de la plaza San Pedro, quedó aplazado el llevar a cabo dicho trabajo para mejor oportunidad.

Rol de practicantes.—El señor Inspector de Hospitales, presentó el siguiente rol de practicantes para el servicio de los hospitales y consultorios municipales, habiendo sido aprobado en esta forma:

Practicantes internos.—Alejandro Sardiós, Luis Dávila, Jesús Mendoza, Cashiro Ciales, Isidoro Aramayo.

Practicantes externos.—Luis Villegas, Rodolfo Romero, Luis Postigo, Félix Veintemillas, Arturo Fuentes, Carlos Navarro, Ernesto Navarro.

El H. Inspector de Hospitales, dejó constancia de que se aplaza el nombramiento de otros practicantes más; mientras solicita algunas informaciones de la Facultad de Medicina.

Con lo que se suspendió la sesión a las 10 y 30 a. m. del día 27, firmando el Presidente y Secretario, que certifica:

ANDRÉS S. MUÑOZ

Enrique García P.

Secretario.

Aprobada en la sesión del 5 de marzo de 1909.

Es conforme—

El Oficial Mayor—

Hiram Loayza.

[*] Esta propuesta no llegó a formalizarse, por desistimiento de los interesados.

AVISOS NUEVOS

R. CONSULADO DE ITALIA

Rúgase encarecidamente a las personas que tuviesen noticias de los súbditos italianos indicados a continuación, de molestarse para comunicárselas a este R. Consulado, a fin de tranquilizar a las correspondientes familias, que insistientemente las solicitan.

Son: Angotzi Antonio, Angotzi Francisco, Angotzi Andrés, los tres de Sono Montifiori [Prov. de Cagliari].

Ariosto Salvatore de Pedro, de Santa Elisabetta [Prov. de Cagliari].

Palmis Raimondo de Oristano (Provincia de Cagliari), Bignone José de Mignelangel, de Génova.

Comuníquese también que está abierta la inscripción de los nacionales en el correspondiente registro.

DR. J. TORREGIANI, Regente del R. Consulado. 8. v. 2555

AVISO JUDICIAL.—El doctor Julio Incarduro, Juez de Partido 3º de esta Capital y su Cercado, etc.

Por auto de fecha nueva, ha señalado el día 30 del presente mes, horas dos p. m., para el remate de la finca "Pacallo-Guarapolo", situada en el cantón del mismo nombre de la provincia de su Nación, por el valor de tres mil trescientos bolivianos [3,300 Bs.], propia de las señoras Juana C. de Frick y Nina v. de Valladares, por no admitir cómoda división entre las propietarias.

Los que interesen en dicho remate, ocurrid el día y hora indicados a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, marzo 11 de 1909. S. PESA C. 5 v. 2555

AVISO JUDICIAL.—El doctor Fermín Salmón, Juez 4º de Partido de la capital y su cercado, etc.

Por auto de fecha 18 del presente, ha señalado el día cinco de abril próximo horas 2 p. m., para el remate voluntario de la

finca Chulluncayani situada en el cantón Berenguela provincia de Potosí por la suma de mil ochocientos bolivianos, basijada por los propietarios Salvador Jiménez y Luis Guerra, por no admitir cómoda división entre ellos.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito.

La Paz, marzo 22 de 1909. M. B. MENDOZA 5 v. 2555

Honras fúnebres

María Cordero, madre; las hermanas, los hermanos políticos, los sobrinos y demás deudos, que en vida fué, señorita Zenobia Aguilar Cordero (Q. E. P. D.)

Suplican a todas las personas que les favorecen con su amistad que digan asistir a la misa y oraciones que se han de celebrar, día 27 del mes en curso a las nueve a. m., en el templo de San Francisco, en sufragio del alma de la extinta y en memoria de su primer aniversario de su fallecimiento.

Este marcado favor compondrá la profunda gratitud de la familia doliente.

La Paz, Marzo 25 de 1909. 3 v. 2555

Ojo Ojo

Grandes remates

Diurnos y nocturnos

Por motivo de viaje del señor Guillermo A. Harmsen, remate, como siempre, en base infensa y al mejor postor, al siguiente y costoso mobiliario: su casa situada en la calle San Cruz N.º 13, a la vuelta de la tigua aduana. Los remates, rán principio el sábado 26 del presente en la noche de 7 a 11 continuará el domingo de 1 p. m., y en la noche de 7 a 11 las noches subsiguientes hasta su terminación. En caso de lluvia en las noches hábiles.

También rematará un pianico piano para consorte. El comiendo visiten desde la oficina local para que se comunique la elegancia del mesaje mate.

Ofrezco casa en venta, seis cuartos ó departamentos para alquilar. La casa está en clase de mercaderías, con decoración ó para rematar.

La casa, compra toda mercaderías.

Leandro REVERTE, Calle Comercio N.º 283. Teléfono N.º 283. 5 v. 2555

AVISO COMERCIAL.—Por conclusión del público el señor Jesús Pacheco Amador ha retirado de mi agencia y que en el tiempo que ella ha estado como socio, se ha portado satisfactoriamente, habiéndome entregado dicha agencia con toda exactitud.

Así mismo manifiesto que de la fecha queda comencio en el citado negocio de turo Montenegro I. con pueden hacer sus contrataciones personas que quieran favorecerme.

La Paz marzo 23 de 1909. Pedro P. Rojas 4 v. 2554

AVISO.—El señor D. Aguirre, puede vender de la calle Sagrúncaga N.º 9, perteneciendo exclusivamente de sus hijos por su madre señora Polonia D. de Aguirre. La Paz, marzo 23 de 1909. EL PROCURADOR 5 v. 2554

BANCO ALEMÁN TRANSACCIONES.—La Paz.—Habiendo extraviado el certificado ó depósito a plazo N.º 637 C. Banco a favor del señor Bates por Bs. 1,000, de fecha de febrero 1909, queda sin valor alguno, por haber dado el respectivo aviso de pérdida y pedidose duplicado.

La Paz, marzo 23 de 1909. 3 v. 25

SE DESHA.—Tomar en posesión y con primera hipoteca casa de altos en parte con Pormenores bufo de Per Chirinos 118. 5 v. 2554

AVISO.—Se ofrece de denta para proveedora de una señora formal. Referencias calle Illimani N.º 123. La Paz, marzo 22 de 1909. 4 v. 2553

MARZO-1909

Enrique Kóster & Co.

Agentes del Lloyd Alemán

REHINISCH WESTFALISCHER LLOYD

MOLLENDO, CHACUI, PUERTO PEREZ (1904) (1907) (1907)

MOVIMIENTO MARITIMO EN MOLLENDO.

Table with columns: DIAS, FECHAS, VAPORES, CAPITANES, PROCEDENCIA, DESTINO, NOTAS. Lists ship arrivals and departures for various ports like Hamburg, London, and others.

Llamamos la atención de los señores comerciantes, viajeros, etc. hacia la nueva ruta para Europa por la vía Salina Cruz [México]...

Bernardino A. Bazo ABOGADO Ha trasladado su estudio a la calle No. 147 entre Ch...

A LOS CUERPOS DE DEFENSA Tipo de 6 puntos se vende en el canchón. En esta imprenta se da razón.

REMATO JUDICIAL El doctor Benjamín Henning, Juez Instructor de la Capital y su Cercado, etc.

REMATO JUDICIAL El doctor Sixto Bastillos R. Juez Instructor de la Capital etc.

REMATO JUDICIAL El doctor Sixto Bastillos R. Juez Instructor de la Capital etc. H. TABORGA La Paz 2 de marzo de 1909.

REMATO JUDICIAL El doctor Sixto Bastillos R. Juez Instructor de la Capital etc. ELIODORO LARREA. La Paz, marzo 21 de 1909.

CENTRO COMERCIAL-Importante-Se pone en conocimiento de los socios de esta institución, que en cumplimiento de los artículos 60 y 62 de los estatutos...

REMATO JUDICIAL-Importante-Se pone en conocimiento de los socios de esta institución, que en cumplimiento de los artículos 60 y 62 de los estatutos...

REMATO JUDICIAL-Importante-Se pone en conocimiento de los socios de esta institución, que en cumplimiento de los artículos 60 y 62 de los estatutos...

REMATO JUDICIAL-Importante-Se pone en conocimiento de los socios de esta institución, que en cumplimiento de los artículos 60 y 62 de los estatutos...

REMATO JUDICIAL-Importante-Se pone en conocimiento de los socios de esta institución, que en cumplimiento de los artículos 60 y 62 de los estatutos...

REMATO JUDICIAL-Importante-Se pone en conocimiento de los socios de esta institución, que en cumplimiento de los artículos 60 y 62 de los estatutos...

ROLAND-LINIE BREMEN Ofrece un rápido servicio mensual por los siguientes vapores grandes y ESPECIALES PARA CARGA

Pol. Coler, Obiang, Naimos, Turpi, Durendart, Ganelon para El Havre, Ambers, Rotterdam, Hamburgo, Bremen y con trasbordos para puertos británicos, Génova, Barcelona y Cádiz, P. de Agente: E. & W. Harri, La Paz, Arquip. Mollendo.

The Bolivian Rubber & GENERAL ENTERPRISE LIMITED Empresa de tranvías

Hacemos saber a los interesados que hemos aceptado la propuesta presentada por el señor Cristóbal Dillon, para la instalación de la red del Tranvía Eléctrico en esta ciudad. La Paz, 25 de marzo de 1909.

Fábrica de Cliches Fotografiados DE ERNESTO PALZA S.

Establecimiento artístico para la ejecución de clichés, según los sistemas fotomecánicos modernos. Heliografía, Autotipia, Foto-litografía, Cromotipia...

AVISO CEBADA EN BERZA

Compra «The Inahuara Dredging Co Ltd.» en cantidades que deseen los vendedores, para entregar durante los meses de Marzo a Septiembre de 1909. Se dan adelantos.

Para tratar: calle Sagárnaga N° 11. 6 v. 2554

Las PASTILLAS DE STOVAINE BILLON. Con el Medicamento Especifico de las AFECIONES de la BOCA GARGANTA LARINGE. FARMACIA F. BILLON, 46, rue Pierre-Charron, PARIS.

VINO QUASSIA RABOT. TONICO, APERTIVO, RECONSTITUYENTE, FEBRIFUGO. FARMACIA F. BILLON, 46, rue Pierre-Charron, PARIS.

TENDREIS. GOMME DE GOMME. FARMACIA F. BILLON, 46, rue Pierre-Charron, PARIS.

COMIDA A LA EUROPEA Y DEL PAIS. Comedores amplios y confortables y reservados para familias. Se hacen platos especiales, postres, etc.

Fábricas á Vapor DE AGUAS GASEOSAS La Paz y Oruro

AVISO. Compra «The Inahuara Dredging Co Ltd.» en cantidades que deseen los vendedores, para entregar durante los meses de Marzo a Septiembre de 1909. Se dan adelantos.

G. Luis Bruzzone 1 m. M 17

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VÓMITOS, NEURASTENIA, GASTRICA, DIARREA, en Niños y Adultos. ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS. Marca «STOMALIX».

BORICINA MEISSONNIER. REMEDIO GOSERAÑO. FARMACIA F. BILLON, 46, rue Pierre-Charron, PARIS.

Demetrio Quijarro ABOGADO. Oficina-Yacucho No. 66, Montevideo-América 71. 1 m. M. 20.

